

## DECLARACIÓN NACIONAL DE COMPROMISO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

### **I. Recuperación del aprendizaje después de la COVID-19**

En Bolivia, ante los efectos de la clausura de la gestión escolar en la gestión 2020, durante el gobierno de facto, agravados por la pandemia del COVID 19, y una vez recuperada la democracia, el Gobierno del Presidente Luis Arce centró sus esfuerzos en el restablecimiento del derecho a la educación y la generación de las condiciones necesarias de acceso y permanencia. El 2021 se declaró el "Año por la recuperación del Derecho a la Educación":

- Se recuperó estudiantes que dejaron sus estudios, ofreciéndoles apoyo y condiciones para retomar, permanecer y concluirlos, con enfoque inclusivo.
- Se inició con el fortalecimiento de los hábitos y niveles de lectura, escritura y razonamiento lógico matemático, con el apoyo de plataformas digitales y programas por televisión y radio.
- Se generaron condiciones de bioseguridad y alimentación adecuada en todos los centros educativos.
- Se brindaron cursos de capacitación sobre habilidades, herramientas y plataformas digitales.

En el 2022, se inició la implementación del Plan "Bolivia 2025, Primero la Educación", que define las acciones prioritarias para transformar la educación. Prioriza tres líneas de acción:

1. Recuperar y mejorar los aprendizajes.
2. Fortalecer las condiciones para la calidad educativa.
3. Colocar la educación en el centro de la atención y la acción social.

### **II. Transformación de la Educación**

Bolivia considera que la transformación de la educación es un proceso multidimensional y requiere de la más amplia participación de los actores involucrados en el Sistema Educativo Plurinacional, como es el actual proceso de actualización de la currícula, que cuenta con la participación de los padres y madres de familia, los maestros, los jóvenes, las organizaciones sociales, las instituciones públicas y privadas, las universidades y otros actores.

En ese marco, Bolivia se compromete a:

- Contar con currículos de todos los subsistemas y niveles actualizados, con transitabilidad e implementados a partir del 2023, armonizando en el currículo y los procesos educativos: la intraculturalidad, la interculturalidad y el plurilingüismo; formando ciudadanos abiertos e integrados a la comunidad internacional y aportando a la misma desde una profunda identidad cultural.

Además, espera realizar las siguientes acciones:

- Fortalecer los mecanismos para lograr una educación con equidad de género y libre de violencia con amplia participación, enfocados en la prevención, actuación y derivación a las instancias de protección.
- Profundizar el uso de la lengua originaria y la formación de maestros indígenas, promoviendo espacios de intercambio de conocimientos intercienfíficos y jornadas de identidad cultural entre los estudiantes.
- Garantizar una educación para la salud y la nutrición, complementando saberes de la diversidad cultural y la biodiversidad del país.
- Fortalecer la educación y primera infancia.
- Promover la investigación, la innovación y los emprendimientos productivos en todos los niveles de educación, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social, 2021-2025.
- Intercambiar experiencias educativas de maestras, maestros, educadores, facilitadores y docentes que han logrado cambios y resultados educativos destacados, para fortalecer la educación para todas y todos a lo largo de la vida.
- Fortalecer las políticas de profesión docente vigentes, centradas en un sistema integral de formación de maestras y maestros, la permanente mejora de las condiciones laborales y el respeto por una carrera docente transparente.
- Monitorear los logros de aprendizaje de cada estudiante como mecanismo de corrección y ajustes inmediatos en la práctica educativa.
- Disponer información educativa en el sitio web [seie.minedugob.bo](http://seie.minedugob.bo) para promover análisis y debates plurales sobre temas educativos.
- Desarrollar recursos pedagógicos, textos en plataformas, aplicaciones, material audiovisual y didáctico plurilingües.
- Crear el Centro de Recursos Educativos para el desarrollo de software, plataformas educativas de acceso gratuito a textos y materiales diversos, fortaleciendo la alfabetización y soberanía digital.
- Aunar esfuerzos para mejorar la infraestructura tecnológica, la conectividad, el contenido y las competencias digitales.
- Coadyuvar el rol de la cooperación internacional que promueve la transferencia de ciencia y tecnología, contribuyendo a la innovación y creación de capacidades.

### **III. Financiación de la Educación como bien común**

Bolivia ha mantenido el porcentaje de inversión del 9% respecto del PIB. También ha expresado su voluntad de acceder a los recursos de la Alianza Global para la Educación y se está realizando gestiones con el fin de añadir nuevas fuentes para el financiamiento a la educación. Además, se espera:

- Continuar con la asignación del Bono "Juancito Pinto".
- Fortalecer los mecanismos existentes de control social, con especial atención en el rol de los jóvenes, así como la evaluación presupuestaria basada en evidencias, para orientar el gasto hacia resultados e impactos que midan la calidad y la equidad de la educación.

### **III. Próximos pasos**

Incorporar estas acciones a la agenda de avances que se han obtenido, especialmente en la aplicación del Plan "Bolivia 2025, Primero la Educación", cuyo eje principal es la actualización de los currículos con la participación de los actores del Sistema Educativo Plurinacional.